

ACTA. En la ciudad de Montevideo, el 21 de julio de 2020 reunido el Consejo de Salarios del Grupo 18 "Servicios Culturales, de Esparcimiento y Comunicaciones", subgrupo 04 "Televisión abierta y para abonados y sus ediciones periodísticas digitales", capítulo "Televisión por abonados de Montevideo", integrado por los delegados del Poder Ejecutivo: Dr. Carlos Rodríguez, Dra. Mariam Arakelian y Lic. Francisco Tucci, los delegados del sector trabajador: Javier Alvarez y Gonzalo Brandó en representación de APU, y los delegados del sector empresarial: Dr. Juan Andrés Lerena en representación de (ANDEBU) quienes dejan constancia:

**PRIMERO:** Se procede a realizar el correctivo final establecido en la cláusula décima de la resolución del Consejo de Salarios de fecha 25 de octubre de 2018.

**SEGUNDO:** Ajuste al 1ero de julio de 2020. Los salarios vigentes al 30 de junio de 2020 tendrán un ajuste de 2.26% por concepto de correctivo por la diferencia existente entre los incrementos salariales otorgados y el Índice de Precios al Consumo verificado efectivamente en el período 1ero de julio de 2018 a 30 de junio de 2020. Por tanto, los salarios mínimos vigentes desde el 1ero de julio serán:

Salario	Puntos	Categorías Abonados Montevideo
66.957	100	Supervisor
63.609	95	Técnico avanzado de 1era
60.261	90	Técnico sobrestante
60.261	90	Técnico cabecera
56.913	85	Supervisor instalaciones
56.913	85	Auxiliar especializado
56.913	85	Mecánico
56.913	85	Técnico avanzado red 2da
53.566	80	Técnico especializado
53.566	80	Operador Master 1era
50.218	75	Técnico reparador logística
50.218	75	Técnico de red
50.218	75	Auxiliar técnico
50.218	75	Técnico de diseño
50.218	75	Operador cabecera
48.209	72	Técnico reclamista
46.870	70	Auxiliar calificado
46.870	70	Supervisor de instalaciones de 2da
46.870	70	Operador máster de 2da
45.531	68	Cableador-equipador
43.522	65	Conductor de automóviles
43.522	65	Auxiliar de diseño
42.183	63	Instalador
40.174	60	Auxiliar
40.174	60	Mantenimiento
40.174	60	Auxiliar call center comercial
40.174	60	Auxiliar call center técnico
36.826	55	Portero-sereno
36.826	55	Ayudante técnico calificado
33.479	50	Ayudante
33.479	50	Limpiador

*[Handwritten signature]*  
APU

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
MTSS

*[Handwritten signature]*  
AAA



Montevideo 31 de agosto 2020

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

División Negociación Colectiva

Pase a la División Documentación y Registro

Administración  
Negociación Colectiva  
MTSS

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL  
DIVISION DOCUMENTACION Y REGISTRO  
REGISTRO DE LAUDOS

31 AGO 2020

Montevideo, .....

Reg. Con el N° 2265/2020

Folio, 01 al 02

Grupo 1a

Sub-Grupo de Cop. Televisión para Abogados de Montevideo

*[Handwritten signature]*  
Por Div. Doc. y Registro  
Esc. Valerica Rodríguez Trincabelli  
Div. Documentación y Registro

10

1990

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

División de Registro y Documentación

Formulario de Registro de Documentos

*[Handwritten signature]*  
M. J. ...

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL  
DIVISION DE REGISTRO Y DOCUMENTACION  
REGISTRO DE LAUDOS

13 DE AGO 1990

Montevideo

Folio ...

Reg. Con el N.º ...

Grupo ...

Sub-Grupo ...

Por Div. Doc. y Registro

*[Handwritten signature]*